

ITALARGEN S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Fecha instrumento: 13 del mes de agosto de 2018

Directorio designado por el término de un año: Directora Titular-Presidente: MIRIAN ROSANA BUGIOLACCHI, argentina, DNI 17.424.771, divorciada, nacida el 19 de junio de 1965, comerciante, domicilio en Pje. Sáenz 4860, de la ciudad de Rosario, CUIT 23-17424771-4 Director Suplente: Srta. ANTONELLA GIULIANA MARTINEZ BUGIOLACCHI, argentina nacida el 2 de abril de 1991, D.N.I. nro. 35.703.288, soltera, con domicilio en Pje. Sáenz 4860, de la ciudad de Rosario, de profesión comerciante. CUIT 27.35703288-7.

\$ 45 371688 Oct. 30

INSTITUTO PRIVADO DE CARDIOLOGÍA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INSTITUTO PRIVADO DE CARDIOLOGÍA SRL s/ Modificación al contrato social Expte: N° 849/2018 CUJ 21-05197279-9 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se presenta y hace saber que por Acta de reunión de socios de fecha 03.04.18, se resolvió modificar la redacción de dos cláusulas del contrato social, que quedan redactadas así:

Cláusula Primera: La sociedad girará en plaza con el nombre de INSTITUTO PRIVADO DE CARDIOLOGIA SRL, estableciéndose como domicilio legal calle Junín N° 3073, Piso 1, Dpto. 1, Santa Fe y pudiendo trasladarlo si conviene a la Sociedad.-

Cláusula Quinta: La duración de la sociedad es de diez (10) años, contados a partir de la inscripción de la Reconducción en el Registro Público, salvo prórroga previa o disolución anticipada.

Santa Fe, 16 de Octubre 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 371569 Oct. 30

INDUSTRIAS JUAN F. SECCO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea unánime de Accionistas celebrada el día 11 de Septiembre de 2018 eligió a nuevos miembros del Directorio, y que en Asamblea de Directorio del día 12 de Septiembre de 2018, los cargos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Presidente: EDUARDO RAÚL ANDRÉS BALAN, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1960, empresario, casado en primeras nupcias con Edit María Leys, con domicilio en Avenida Urquiza N° 301 de San Lorenzo, D.N.I. N° 14.110.570 C.U.I.T. N° 20-14110570-2; Vicepresidente: GUILLERMO LUIS ALBERTO BALAN, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1958, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Torelli, con domicilio en calle Maciel N° 259 de Rosario, D.N.I. N° 12.577.333, C.U.I.T. N° 20-12577333-9. Directores Titulares: GEORGINA BALAN, argentina, nacida el 30 de mayo de 1987, abogada, soltera, con domicilio en calle Salta N° 1165, Piso 7° de Rosario, D.N.I. N° 33.069.115, C.U.I.L. N° 27-33069115-3. DIEGO SEBASTIAN RUIZ, argentino, nacido el 3 de febrero de 1973, abogado, casado en primeras nupcias María Verónica Bossicovich, con domicilio en calle Mendoza N° 131 de Rosario, D.N.I. N° 23.185.193, C.U.I.T. N° 20-23185193-4. LAURA MARGARITI, argentina, nacida el 18 de julio de 1969, contadora, casada en primeras nupcias con Fernando Carlos Morra, con domicilio en calle Boulevard Oroño N° 25 de Rosario, D.N.I. N° 20.923.180, C.U.I.T. N° 27-20923180-3. EDUARDO ALBERTO BOSIO, argentino, nacido el 13 de octubre de 1952, ingeniero, divorciado de sus primeras nupcias con Sonia del Valle Costa, con domicilio en calle Juan Pablo II N° 5665 de Rosario, D.N.I. N° 10.366.976, C.U.I.T. N° 20-10366976-7. Directores Suplentes: BRUNO BALAN, argentino, nacido el 11 de agosto de 1990, contador, soltero, D.N.I. N° 35.449.127, C.U.I.T. N° 20-35449127-4, domiciliado en avenida Estanislao López 2671, Piso 8,

Departamento B1 de Rosario. DANIEL ENRIQUE FORMENTIN, argentino, nacido el 30 de marzo de 1966, contador, divorciado de su cónyuge de primeras nupcias con María Alejandra De Marco, con domicilio en calle Chacabuco N° 1373 de Granadero Baigorria, D.N.I. N° 17.672.092, C.U.I.T. N° 20-17672092-2. CHLENY LUCIA SECCO, argentina, nacida el 8 de diciembre de 1933, empresaria, viuda de primeras nupcias con Jorge Alberto Balan, con domicilio en calle San Luis N° 401, Piso 6° de Rosario, D.N.I. N° 3.245.056, C.U.I.T. N° 27-03245056-9.

El Directorio designado ejercerá sus funciones por el resto del ejercicio en curso y hasta que la Asamblea General considere los Estados Contables correspondientes al presente ejercicio y las Asambleas Especiales de clase designen sus respectivos directores titulares y suplentes conforme el Art. 9 del Estatuto Social.

§ 90 371611 Oct. 30

LA INGLESITA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados "LA INGLESITA S.A." s/Designación de autoridades, Expediente Nro. 451/2018, según resolución de fecha 08 de octubre de 2018, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 11 de agosto de 2018, se resolvió dejar constituido el Directorio de "LA INGLESITA S.A." el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera:

Presidente: Nombre: Poole, Federico Jorge. Domicilio: Casey 494, Venado Tuerto; Apellido Materno: Villa Documento: Tipo D.N.I. n° 24.105.159; C.U.I.T.: N° 20-24105159-6. Fecha de Nacimiento: 05 de Septiembre de 1.974; Nacionalidad: Argentino Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Soltero.

Vicepresidente: Nombre: Poole, Jorge Pablo. Domicilio: Casey 494, Venado Tuerto; Apellido Materno: Villa. Documento: Tipo D.N.I. n° 25.544.549; C.U.I.T.: n° 23-25544549-9 Fecha de Nacimiento: 27 de Febrero de 1977; Nacionalidad: Argentino Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Casado.

Director suplente: Nombre: Poole, Jorge Miguel Heriberto. Domicilio: Casey 494, Venado Tuerto; Apellido Materno: Andueza Documento: Tipo D.N.I. n° 6.117.051; C.U.I.T.: n° 20-06117051-1. Fecha de Nacimiento: 07 de Septiembre de 1.934; Nacionalidad: Argentina Profesión: Productor Agropecuario; Estado Civil: Casado con Carlota Elena Villa.

Director suplente: Nombre: Villa, Carlota Elena. Domicilio: Casey 494, Venado Tuerto; Apellido Materno: Lecce. Documento: Tipo D.N.I. n° 4.603.304; C.U.I.T.: n° 27-04603304-9. Fecha de Nacimiento: 16 de Marzo de 1.943; Nacionalidad: Argentino. Profesión: Comerciante Estado Civil: Casada con Jorge Miguel Heriberto Poole.

§ 88,77 371709 Oct. 30

LA EDELMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos caratulados LA EDELMA S.A. s/Designación de autoridades, Expte. N° 2150 - Año 2018, que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 26/01/2018 se ha procedido a la designación de un nuevo directorio compuesto por: Presidente: BEATRIZ EDELMA DEL VALLE PERIOTTO, argentina, viuda, comerciante, con domicilio en Eva Perón 1256 - Piso 2° - Depto. A. de la ciudad de San Jorge, provincia de Santa Fe; nacida el 07/07/1950; LC N° 6.185.542 CUIT N° 23-06185542-4; Vicepresidente: MIRNA BEATRIZ DOVIO, argentina, casada, docente, con domicilio en Mendoza 1456, San Jorge, Santa Fe; nacida el 28/01/1977, DNI N°: 25.401.899, CUIT N°: 27-25401899-1; Director Titular: DARIO FERNANDO DOVIO, argentino, divorciado, comerciante, con domicilio en Sarmiento 1176 - 2° piso - Depto. "B" de la ciudad de San Jorge provincia de Santa Fe; nacido el 03/06/1972; DNI N° 22.178.776, CUIT N°: 20-22178776-6. Director Suplente' LEANDRO LUIS PERIOTTO, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en Emilio Ortiz 1524, Sastre, Santa Fe; nacido el 19/02/1992; DNI N° 35.752.589, CUIT N°

20-35752589-7.

Santa Fe, 4 de octubre de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 66 371641 Oct. 30

MATERIALES Y VOLQUETES S.R.L.

CONTRATO

1.- Fecha del instrumento: 10 de Septiembre de 2018.

2.- Socios: 1) Raquel Patricia Vaiana, D.N.I. 11.446.898, CUIT/CUIL 27-11446898-9, de 63 años de edad, nacida el 03/11/1954, Argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con el Señor Marcelo Ricardo Marrone, DNI 11.294.070, de profesión comerciante y con domicilio en calle 3 de Febrero 1005 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe, 2) Bruno Carlos Marrone, D.N.I. 35.292.758, CUIT/CUIL 23-35292758-9, de 27 años de edad, nacido el 08/03/1991, Argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante y con domicilio en calle 3 de Febrero 1005 de la Ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

3.- Denominación: MATERIALES Y VOLQUETES S.R.L.

4.- Domicilio: Constantini N° 1651 de la ciudad de Arroyo Seco, Provincia de Santa Fe.

5.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto la comercialización al por menor de materiales de construcción para viviendas y obras civiles y el alquiler de volquetes.

6.- Duración: 15 (quince) años.

7.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 150.000 (pesos ciento cincuenta Mil), dividido en 1500 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una de las mismas, suscripto por los dos socios en la siguiente proporción: el Señor Bruno Carlos Marrone, suscribe 1425 (mil cuatrocientas veinticinco) cuotas sociales (95%), que importan la suma de \$ 142.500.- (pesos ciento cuarenta y dos mil quinientos)- y la Señora Raquel Patricia Vaiana suscribe 75 (setenta y cinco) cuotas sociales (5%), que importan \$ 7.500.- (pesos siete mil quinientos).

8.- Administración: Estará a cargo del socio Bruno Carlos Marrone que con el cargo de Gerente ejercerá la presentación legal y el uso de la firma social y actuará conforme lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social. Duración del cargo: Plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: Todos los socios.

9.- Representación legal: Gerente.-

10.- Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre.

\$ 55 371656 Oct. 30

NATURAL ROS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De conformidad con lo normado en la ley general de sociedades, se hace saber que por reunión de socios de fecha 03 de Octubre de 2018 realizada en la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, los socios de NATURAL ROS SRL, inscripta en el registro público en la sección contratos día 18 de Junio de 2010 al Tomo 161, Folio 14605, Número 1011 y sus posteriores modificaciones, el señor FEDERICO ADRIAN MARTIN, de apellido materno Diap, argentino, nacido el 04 de Febrero 1982, comerciante, casado en primeras nupcias con la señora Mara Mattiller, DNI N° 29.221.867, CUIT/CUIL N° 27-29221867-1, con domicilio en Pasaje Coolidge N° 1434 de la ciudad de Rosario, y el señor EDGARDO JORGE RODRÍGUEZ, de apellido materno Bellon, argentino, nacido el 25 de Octubre de 1966, comerciante, casado en primeras nupcias con Carina Forasiepi, DNI N° 17.957.514, CUIT/CUIL N° 20-17957514-1, con domicilio en calle Urquiza N° 1484, piso sexto, departamento A de la ciudad de Rosario, acordaron por unanimidad ampliar el objeto

social incluyendo dentro el mismo la posibilidad de realizar actividades vinculadas con la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional, desde o hacia el exterior, incluyendo el servicio denominado courier; aumentar el capital social de pesos doscientos mil (\$200.000) a la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000); modificar la redacción de la cláusula sexta del contrato social a fin de que la misma quede adaptada a la normativa del código civil y comercial vigente; e incluir la posibilidad de tomar resoluciones sociales no solo mediante reuniones de socios, sino también por medio de cualquiera de los mecanismos previstos en el artículo 159 de la ley general de sociedades vigente (consulta y declaración escrita de los socios). En consecuencia decidieron de manera unánime modificar las cláusulas cuarta, quinta, sexta y séptima del contrato social, las cuales quedaron redactadas de la siguiente manera:

“Cláusula cuarta: La sociedad tendrá por objeto: (i) La explotación de un negocio de prestación de servicios de gestión y logística para el transporte de mercaderías y cargas en general por vía terrestre, aérea, fluvial, y/o marítima, ya sea nacional como internacional. (ii) La admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta cincuenta (50) kilogramos, en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional, desde o hacia el exterior, incluyendo el servicio denominado courier. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá actuar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros.

Cláusula quinta: El capital social asciende a la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000) dividido en cuatro mil (4.000) cuotas con un valor nominal de pesos cien (\$100) cada una de ellas, que los socios suscriben e integran en la siguiente proporción y manera: (A) El señor Federico Adrián Martín suscribe dos mil (2000) cuotas de capital social, equivalentes a la suma de pesos doscientos mil (\$200.000). (B) El señor Edgardo Jorge Rodríguez, suscribe dos mil (2000) cuotas de capital social, equivalentes a la suma de pesos doscientos mil (\$200.000).

El capital social se encuentra integrado por los socios en proporción a su participación social hasta la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000), obligándose a integrar el saldo restante de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000) en el plazo de dos años a contar desde la fecha del presente instrumento.

Cláusula sexta: Administración, dirección y representación: La administración y representación social estará a cargo de los socios gerentes señores Federico Adrián Martín y Edgardo Jorge Rodríguez, quienes lo podrán hacer actuando conjunta o indistintamente. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento “socio gerente”. Los socios gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar o suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del código civil y comercial y el artículo 09 del decreto 5965/63, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Cláusula séptima. Fiscalización. Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. Las resoluciones sociales se adoptarán mediante reuniones de socios que se celebrarán en la sede de la sociedad. Serán convocadas por la gerencia con no menos de cinco días de anticipación por medio fehaciente al último domicilio de los socios registrado en la sociedad, cada vez que se considere conveniente y por lo menos una vez al año para aprobar el ejercicio social y los estados contables. También deberán convocarlas cuando lo soliciten socios que representen por lo menos el cincuenta por ciento del capital social. Las resoluciones sociales que impliquen cambio fundamental en el objeto social, fusión, transformación, escisión, prórroga, aumento de capital social y toda otra modificación del contrato serán adoptadas por los socios que representen más de la mitad del capital social. Las resoluciones que no conciernan a la modificación del contrato social, así como también la designación y revocación de gerentes, se adoptarán por mayoría del capital social presente en la respectiva reunión. Todas las resoluciones deberán asentarse por la gerencia en el libro de actas de la sociedad conforme lo establecido en el artículo 162 de la ley general de sociedades número 19.550 dentro del quinto día de concluida la reunión. Cada cuota otorgará derecho a un voto. En caso de que cualquiera de los gerentes lo estime conveniente, las resoluciones sociales podrán ser adoptadas por el voto de los socios comunicado a la gerencia por medio fehaciente (entendiéndose por tal a la carta documento, el telegrama colacionado o nota con firma certificada por notario). En este caso, el voto de los socios deberá ser recepcionado dentro de los diez días de haberseles cursado consulta simultánea por parte de la gerencia a través de un medio fehaciente. Las consultas o comunicaciones a los socios deben dirigirse al último domicilio que ellos tengan registrado en la sociedad. También podrán adoptarse resoluciones sociales mediante declaración escrita en la ue todos los socios expresen el sentido de su voto.

\$ 125 371669 Oct. 30

PAN DE CAMPO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, ordénese la publicación por el término de un Día del siguiente aviso con el fin de publicar los datos de los nuevos socios, referido a la cesión de cuotas y cambio de gerencia de PAN DE CAMPO SRL:

1) Primero: Fabrizio Monti, Argentino, Comerciante, nacido el 01 de Octubre de 1992, D.N.I. 36.720.267, C.U.I.T. 20-36720267-0, soltero, con domicilio en calle Presbítero González Nro. 409, de la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba; y Guillermo Oscar Bressan, Argentino, Comerciante, nacido el 23 de enero de 1980, D.N.I. 27.895.127, CUIT 20-27895127-9 soltero, con domicilio en calle 25 de Mayo Nro. 545 la ciudad de Corral de Bustos, Provincia de Córdoba.

§ 45 371650 Oct. 30

TROVATORI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, a los 15 días del mes de agosto de 2018 los que suscriben don Atilio Carlos Trovatori D.N.I. N° 6.072.393, CUIT 20-06072393-2, don Edgardo Aldo Trovatori D.N.I. 23.716.898, CUIT 20-23716898-5, don Adrián Carlos Trovatori D.N.I. 25.584.040, CUIT 20-25584040-2 y doña Elisabet Marta Trovatori D.N.I 26.572.045, CUIT 27-26572045-0 únicos integrantes de "TROVATORI" Sociedad de Responsabilidad Limitada comunican:

Primero: Que el socio Elisabet Marta Trovatori cede y transfiere a título gratuito la totalidad de sus cuotas partes en proporciones iguales a los socios Edgardo Aldo Trovatori y Adrián Carlos Trovatori.

Segundo: Que a partir de la inscripción en el Registro Público se reactiva la Sociedad "TROVATORI" Sociedad de Responsabilidad Limitada por el término de diez años. Tercero: Que a partir de la inscripción en el Registro Público el Capital Social se fija en la suma de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000,00.-).

Cuarto: Que ratifican y confirman todas las demás cláusulas y condiciones del contrato original que no han sido modificadas.

§ 50 371690 Oct. 30

TRADING INTERNACIONAL S.A.

FUSIÓN

Se comunica por 3 días a los fines previsto por la LGS 19550 que Trading Internacional SA, en calidad de sociedad incorporante y Rest División Servicios SA, en calidad de sociedad incorporada han resuelto fusionarse disponiendo la sociedad incorporada su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia total de su patrimonio a la sociedad incorporante. Esta reorganización societaria se hace con efectos al 01.01.2019. 1) Datos de las sociedades: A) Trading Internacional SA CUIT 30-68544117-5 inscripta en el Registro Público de Rosario, Tomo 145, Folio 11123, Libro 1159 el 17.08.1995, con domicilio en Sarmiento 991, Rosario, Santa Fe; y B) Rest División Servicios SA, CUIT 30-70993331-7, inscripta en la IGJ bajo el N°19451 Libro 3 de Sociedades por Acciones, el 26/11/2006, con domicilio en Corrientes 1898, CABA; 2) El capital de Trading Internacional SA sociedad incorporante, aumenta como consecuencia de la fusión por absorción de la suma \$ 67.512.000 a la suma de \$ 75.032.000 mediante la emisión de 7.520 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$100 cada una y con derecho a 1 voto por acción; 3) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades según estados contables especiales de fusión al 31.12.2017: a) Trading Internacional SA: Activo \$133.573.970, Pasivo 55.368.337 PN: \$ 78.205.633 b) Rest División Servicios SA: Activo \$167.239.589, Pasivo \$164.704.459, PN: \$ 2.535.130 4) Compromiso previo de fusión suscripto el 21.03.2018, 5) Resoluciones aprobatorias: el 21.03.2018 se celebró reunión de directorio de la sociedad incorporante y de la incorporada por la que se aprobó el compromiso previo de fusión y balances especiales y consolidados. El 28.03.2018 se celebró Asamblea Extraordinaria de la sociedad incorporante y de la incorporada, por la que se aprobó la documentación legal y contable de la fusión. 6) Los acreedores y accionistas podrán ejercer sus oposiciones o derecho de receso respectivamente dentro del plazo de 15 días a partir del último día de publicación en el domicilio de Trading Internacional SA, sito en la calle Sarmiento 991, Rosario, Santa Fe y de Rest División Servicios SA, sito en la calle Av. Corrientes 1898, CABA, de lunes a viernes de 10 a 18hs.

§ 33 371637 Oct. 30 Nov. 1

INTEGRACIÓN MÉDICA S.A.

PRÓRROGA

Por estar así dispuesto, en autos caratulados INTEGRACIÓN MÉDICA SOCIEDAD ANÓNIMA s/Prórroga; (Expte. Nº 2189, F° ..., año 2.018) se hace saber que: En Asamblea celebrada el día 22 de Junio de 2.018 se resolvió aprobar la modificación del Artículo Segundo del Estatuto Social, siendo el nuevo texto el siguiente: Artículo Segundo: Plazo: El plazo de duración de la Sociedad es de treinta años contados a partir del día 27 de Octubre de 1.998, fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio, lo que representa una prórroga de veinte años respecto del Estatuto original. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de Ley.

Santa Fe, 12 de Octubre de 2018. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 45 371982 Oct. 30

LA SANTAFESINA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados La Santafesina S.A. s/Designación de Autoridades -CUIJ 21-05198547-5 - Legajo Nº 618, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que la Asamblea Unánime de Accionistas de fecha 23 de Octubre de 2017 (Acta Nº 41) procedió a la elección de un nuevo Directorio por el termino estatutario de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Raúl Eduardo Toribio (CUIT 20-10.316.196-8) con domicilio en 9 de Julio 1953 de Santa Fe; Vicepresidente 1º: María Sol Toribio (CUIT 27-23.926.902-3) con domicilio en Uruguay 2758 de Santa Fe; Vicepresidente 2º: Matías Toribio (CUIT 20-25.803.624-8) con domicilio en Amenábar 3233 de Santa Fe; Directoras Suplentes: María Lydia Bong Schmidt (CUIT 27-06.731.147-2) con domicilio en 9 de Julio 1953 de Santa Fe y Lea Nelly Serruya (CUIT 27-01.124.896-4) con domicilio en San Martín 1709 de Santa Fe. Todo lo cual se publica a sus efectos legales y por el término de Ley. Fdo.: Jorge Eduardo Freyre (Secretario). Santa Fe, 12 de Octubre de 2018.

\$ 45 371872 Oct. 30

ANCLA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "ANCLA S.R.L. s/Cesión de Cuotas Nuda Propiedad Ingreso de' Socio" Expte. Nº 3889/2018, en trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber la siguiente cesión de nuda propiedad de las cuotas sociales, continuando el usufructo a nombre de los señores Gerardo Saturnino Rozas y su cónyuge, Divina Morra, en calidad de usufructuarios y la modificación a la Cláusula Quinta del contrato de la Sociedad:

Socios Cedentes: DIEGO GERARDO ROZAS, argentino, nacido el 01 de diciembre de 1976, de apellido materno Morra, titular del D.N.I. 25.588.261 (C.U.I.T.: 23-25588261-9), casado con Emilce Judith Guerrini, domicilio en la calle Triunvirato No. 3163 de la localidad de Pueblo Esther, provincia de Santa Fe y NATALIA ELISABET ROZAS, es argentina, nacida el 30 de septiembre de 1984, de apellido materno Morra, titular del D.N.I. 31.028.384 (C.U.I.T.: 27-31028384-9), de estado civil soltera, con domicilio en la Bv. Rondeau Nº 1153 de Rosario, provincia de Santa Fe.

Socio Cesionario: RICARDO ARGENTINO ROZAS, es argentino, nacido el 29 de julio de 1951, de apellido materno de la Cruz, titular del D.N.I. 8.599.207 (C.U.I.T.: 20-08599207-5), casado en primeras nupcias con Laura María Costaguta, con domicilio en la Av. Arturo Illia No. 1515 bis de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe.

Cuotas que ceden: La nuda propiedad de ciento veinte (120) cuotas de la RAMA FAMILIAR B.

Modificación Capital Social: "Artículo Quinto. Capital: El capital social se fija en la suma de \$12.000,00 (pesos doce mil) divididos en 1.200. (un mil doscientas) cuotas iguales de \$10,00 (pesos diez) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios. El capital podrá dividirse en CUOTAS RAMA FAMILIAR A y B respectivamente contando cada clase con sus respectivos derechos. El Sr. Facundo Rozas es titular de 610 cuotas RAMA FAMILIAR A, teniendo un valor nominal de \$10,00 (pesos diez) cada una lo que totaliza un valor de \$6.100,00 (pesos seis mil cien); el Sr. Felipe Rozas es titular de 1 cuota RAMA FAMILIAR A, teniendo un valor nominal de

\$10,00 (pesos diez) cada una lo que totaliza \$10,00 (pesos diez); y la Sra. Camila Rozas es titular de 1 cuota RAMA FAMILIA A teniendo un valor nominal de \$10,00 (pesos diez) cada una lo que totaliza \$10,00 (pesos diez). El Sr. Diego Rozas es titular de la nuda propiedad de 234 cuotas RAMA FAMILIAR B teniendo un valor nominal de \$10,00 (pesos diez) cada una lo que totaliza un valor de \$2.340,00 (pesos dos mil trescientos cuarenta), la Sra. Natalia Rozas es titular de la nuda propiedad de 234 cuotas RAMA FAMILIAR B teniendo un valor nominal de \$10,00 (pesos diez) cada una lo que totaliza un valor de \$2.340,00 (pesos dos mil trescientos cuarenta), el Sr. Ricardo Argentino Rozas es titular de 120 cuotas RAMA FAMILIAR B, teniendo un valor nominal de \$10,00 (pesos diez) cada una lo que totaliza un valor de \$1.200,00 (pesos mil doscientos) y el Sr. Gerardo Saturnino Rozas y la Sr.a Divina Morra son titulares del usufructo de las 588 cuotas RAMA FAMILIAR B de \$10,00 (pesos diez) cada una.

\$ 120 371822 Oct. 30

AGROPAZ S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Denominación: AGROPAZ SRL

Fecha: La fecha del instrumento de cesión de cuotas, aumento de capital social y modificación del objeto social es el 21 de febrero de 2017.

Cesión de cuotas: El Sr. Baiocco Darío Gabriel cede vende y transfiere onerosamente 100.000 (cien mil) cuotas de capital, que posee de AGROPAZ SRL, al Sr. Romero Juan Pablo DNI 401204671, CUIT 23-40120467-9, domiciliado en calle Maipú 996 de la ciudad de Máximo Paz, argentino, soltero, nacido el 22/06/1990, de profesión empleado, en la suma de pesos \$100.000 en efectivo. El valor nominal de las 100.000 cuotas es de \$1 (un peso) cada una, en tanto que el valor de venta, cesión y transferencia es de \$1 (un peso) cada una. El monto de las cuotas cedidas serán pagaderos de la siguiente forma: 4 cuotas mensuales consecutivas de \$25.000 (veinticinco mil pesos) en efectivo.

Aumento de Capital: El capital social se fija en la suma de \$250.000 (doscientos cincuenta mil pesos) divididos en 250.000 cuotas de \$1 (un peso) cada una que los socios han suscripto e integrado de la siguiente manera: El Sr Dominguez Juan Manuel suscribe 125.000 (ciento veinticinco mil) cuotas equivalentes a \$125.000 (ciento veinticinco mil pesos), y el Sr. Romero Juan Pablo suscribe 125.000 (ciento veinticinco mil) cuotas equivalentes a \$125.000 (ciento veinticinco mil pesos).

Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, en establecimientos propios o de terceros, la faena y prestación de servicios relacionados con el objeto para animales vacunos, porcinos, ovinos, caprinos y equinos propios o de terceros; la consignación, comisión de ganado y carnes, la comercialización de carnes, de sus subproductos y derivados, procesamiento de cortes y elaboración y comercialización de alimentos derivados de la carne.

A tal efecto los socios ratifican y confirman todas las demás cláusulas del contrato social relacionado, que no hubieran sido modificadas por el presente, las que quedan subsistentes en toda su fuerza y vigor.

\$ 60 371840 Oct. 30

AGROPAZ S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Denominación: AGROPAZ SRL

Fecha: La fecha del instrumento de cesión de cuotas, cambio de socio gerente y modificación del domicilio legal es el 15 de agosto de 2017.

Cesión de cuotas: El Sr. Domínguez Juan Manuel cede vende y transfiere onerosamente 125.000 (cien veinticinco mil) cuotas de capital, que posee de AGROPAZ SRL, al Sr. Romero Juan Pablo, en la suma de pesos \$125.000 en efectivo. El valor nominal de las 125.000 cuotas es de \$1 (un peso) cada una, en tanto que el valor de venta, cesión y transferencia es de \$1 (un peso) cada una. El monto de las cuotas cedidas serán pagaderos de la siguiente forma: 10 cuotas mensuales consecutivas de \$12.500 (doce mil quinientos pesos) en efectivo.

Socio Gerente: se ratifica al Sr Romero Juan Pablo, DNI 40.120.467, CUIT 23-40120467-9 domiciliado en calle Maipú 996 de la ciudad de Máximo Paz, argentino, soltero, nacido el 22/06/1990, de profesión empleado como único socio gerente.

Domicilio legal: Se modifica el domicilio legal de la sociedad: Maipú 996 de la ciudad de Máximo Paz.

\$ 45 371842 Oct. 30

ASL CONSTRUCCIONES S.A.S.

ESTATUTO

Socios: PITON ANDRES RICARDO, argentino, nacido el 16 de enero de 1989, titular del D.N.I. N° 34.393.082 y CUIT 20-34393082-9, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en calle Ituzaingó 1 323 piso 6 dpto A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; PITON SANTIAGO LEONEL, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1990, titular del D.N.I. N° 35.585.924 y CUIT 20-35585924-0, de estado civil soltero, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Sarmiento 1417 piso 7 dpto B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, PITON LAUTARO BLAS, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1992, titular del D.N.I. N° 37.041.926 y CUIT 20-37041926-5, de estado civil soltero, de profesión Técnico Agrónomo, domiciliado en calle El Ceibo 1 782 de la ciudad de Funes.

Fecha de constitución: 18 de setiembre de 2018

Denominación Social: La sociedad se denomina "ASL CONSTRUCCIONES SAS" Sociedad por Acciones Simplificada

Domicilio: Sarmiento 1417 piso 7 dpto B de la ciudad de Rosario.

Duración: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto. Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) ingeniería, montaje, fabricación y comercialización de materiales, estructuras e insumos para la construcción e industria a través de contrataciones directas o directamente por aportes de la sociedad. B) construcción, reforma y reparación de edificaciones de todo tipo.

Desarrollar, directa o indirectamente, a través de cualquier entidad, vehículo o contrato, proyectos inmobiliarios para uso comercial, industrial, residencial, hotelero, o de cualquier otra naturaleza; construir, supervisar, remodelar, diseñar, usar, administrar, operar y arrendar bienes inmuebles de cualquier naturaleza, por cuenta propia; y realizar toda clase de construcciones, edificaciones, conjuntos inmobiliarios, fraccionamientos, edificios o instalaciones para oficinas, centros de operación o cualquier tipo de establecimiento, como así también proyectos agropecuarios.

Capital: El capital social es de \$24.000 (pesos veinticuatro mil).

Administración: Titulares: PITON LAUTARO BLAS, argentino, nacido el 18 de setiembre de 1992, titular del D.N.I. N° 37.041.926 y CUIT 20-37041926-5, de estado civil soltero, de profesión Técnico Agrónomo, domiciliado en calle El Ceibo 1 782 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe y PITON ANDRES RICARDO, argentino, nacido el 16 de enero de 1989, titular del D.N.I. N° 34.393.082 y CUIT 20-34393082-9, de estado civil soltero, de profesión Ingeniero Mecánico, domiciliado en calle Ituzaingó 1323 piso 6 dpto A de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quien reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante, actuando en forma INDISTINTA Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes

Suplente: PITON SANTIAGO LEONEL, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1990, titular del D.N.I. N° 35.585.924 y CUIT 20-35585924-0, de estado civil soltero, de profesión Contador Público Nacional, domiciliado en calle Sarmiento 1417 piso 7 dpto B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS

Cierre de ejercicio: 31 de agosto.

\$ 95 371825 Oct. 30

ANDRES PASCUAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10° inc. b) de la Ley General de Sociedades Nº 19.550, se hace saber de la cesión de cuotas dispuesta por instrumento de fecha 28 de diciembre de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

Cesión de cuotas: a) ANDRES PASCUAL, D.N.I. 93.752.427, casado en primeras nupcias con Graciela Elena Teresa Sánchez, de nacionalidad española, de profesión empresario, nacido el 14 de abril de 1948, de apellido materno Orejana, con domicilio en calle Córdoba 1623 1° Piso Departamento "A" de esta ciudad, propietario del veinticinco por ciento de las cuotas sociales de LA SOCIEDAD, representadas por 20.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1.- cada una, cede y transfiere EN DONACION a su hijo GONZALO ANDRES PASCUAL, D.N.I. 25.328.890, casado en primeras nupcias con Gladys Zunilda Zarate, D.N.I. 25.015.272, de nacionalidad argentina, de profesión ingeniero civil, nacido el 29 de noviembre de 1976, apellido materno Sánchez, con domicilio en calle Av. Fuerza Aérea 3104 de la ciudad de Funes, la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales y a su hijo FERNANDO RODRIGO PASCUAL, D.N.I. 26.986.404, casado en primeras nupcias con Guillermina Couter, D.N.I. 27.748.212, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto, nacido el 16 de noviembre de 1978, de apellido materno Sánchez, con domicilio en calle Av. Central Argentino 180 P.B. 1 de esta ciudad, la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales.

b) GRACIELA ELENA TERESA SANCHEZ, D.N.I. 5.801.074, casada en primeras nupcias con el señor Andrés Pascual, de nacionalidad argentina, de profesión médica, nacida el 25 de julio de 1948, de apellido materno Colazo, con domicilio en calle Córdoba 1623 1° Piso Departamento "A" de esta ciudad, propietaria del veinticinco por ciento de las cuotas sociales de LA SOCIEDAD, representadas por 20.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1.- cada una, cede y transfiere EN DONACION a su hijo GONZALO ANDRES PASCUAL, D.N.I. 25.328.890 la cantidad de diez mil (10.000) cuotas sociales y a su hijo FERNANDO RODRIGO PASCUAL, D.N.I. 26.986.404, la cantidad de diez mil (10,000) cuotas sociales.

Socios: Como consecuencia de este acto, LOS CEDENTES, el señor ANDRES PASCUAL y la señora GRACIELA ELENA TERESA SANCHEZ ya no forman parte en el capital social de ANDRES PASCUAL S.R.L., quedando la misma conformada de ahora en más por dos socios; los señores GONZALO ANDRES PASCUAL con 40.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1.- cada una, representativas del 50% del capital social y FERNANDO RODRIGO PASCUAL, con 40.000 cuotas sociales de V.N. \$ 1.- cada una, representativas del 50% del capital social, conformando entre ambos socios el 100% del capital social de 80,000 cuotas sociales de V.N. \$ 1.- cada una.

\$ 110 371816 Oct. 30

BELTRASPER AGROPECUARIA S.A.S.

ESTATUTO

Para dar cumplimiento al art 10 de la Ley 19550 y al art 37 inc. a de la Ley 27349.

1- Socios: LEONEL BELTRAMINO, Titular de DNI° 29.840.913 CUIT 20-29840913-6 fecha de nacimiento 26 de Diciembre de 1982, de sexo masculino, estado civil soltero, de apellido materno Bufarini de profesión productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de la ciudad de Totoras departamento Iriondo, provincia de Santa Fe República Argentina; LAUREANO BELTRAMINO, Titular de DNI° 33.859.068 CUIT 20-33859068-8 fecha de nacimiento 13 de octubre de 1988, de sexo masculino, estado civil soltero, de apellido materno Bufarini de profesión productor agropecuario, domiciliado en calle Belgrano N° 1746 de la ciudad de Totoras departamento Iriondo, provincia de Santa Fe República Argentina, LISANDRO BELTRAMINO, Titular de DNI° 30.561.981 CUIT 20-30561981-8 fecha de nacimiento 14 de mayo de 1984, de sexo masculino, estado civil soltero, de apellido materno Bufarini de profesión productor agropecuario, domiciliado en Avenida San Martín 1452 de la ciudad Totoras departamento Iriondo, provincia de Santa Fe República Argentina y DANIEL ALBERTO SPERANDIO, Titular de DNI° 29.097.727 CUIT 20-29097727-5 fecha de nacimiento 18 de diciembre de 1981, de sexo masculino, estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa de la Riestra, de apellido materno Plano, de profesión productor agropecuario, domiciliado en Zona Rural de Totoras departamento iriondo, provincia de Santa Fe República Argentina Nombre, edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, número de documento de identidad de los socios;

2 - Fecha del instrumento de constitución: 08 de Mayo de 2018.-

3 - La razón social o denominación de la sociedad: BELTRASPER AGROPECUARIA S.A.S

4 - Domicilio de la sociedad: Belgrano 1746 de la ciudad de TOTORAS, Depto. IRIONDO, Prov. de Santa FE.

5 - Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, comisión y/o consignación de hacienda y toda clase de productos agropecuarios. FINANCIERAS: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, operaciones de futuros u opciones y aportes de capitales para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación de títulos, acciones y commodities, debentures, toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. La Sociedad no realizará las operaciones previstas por la Ley 21.526 u otras operaciones para las cuales se requiera el concurso público, así como tampoco quedarán comprendidos dentro del art. 299 de la Ley 19550,, AGROPECUARIAS: Por la explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, frutícolas, arroceros, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6- Plazo de duración: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital social: El capital social es de TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL pesos (\$ 348.000), representado por 348000 acciones de Un (1) peso, valor nominal cada una. Integrado de la Siguiete Forma. BELTRAMINO LEONEL 58000 ACCIONES Ordinarias Nominativas No Endosables Valor Nominal \$1 cada una de un voto por acción, Integrado en Efectivo \$ 14.500 el saldo en efectivo \$43.500 se cancelará dentro de los dos años. BELTRAMINO LISANDRO 58000 ACCIONES Ordinarias Nominativas No Endosables Valor Nominal \$1 cada una de un voto por acción, integrado en Efectivo \$ 14.500 el saldo en efectivo \$43.500 se cancelará dentro de los dos años. BELTRAMINO LAUTARO 58000 ACCIONES Ordinarias Nominativas No Endosables Valor Nominal \$1 cada una de un voto por acción, Integrado en Efectivo \$ 14.500 el saldo en efectivo \$43.500 se cancelará dentro de los dos años. SPERANDIO DANIEL ALBERTO 174000 ACCIONES Ordinarias Nominativas No Endosables Valor Nominal \$1 cada una de un voto por acción, Integrado en Efectivo \$43500 el saldo en efectivo\$ 130.500 se cancelará dentro de los dos años.

8- Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos.

Administración: Cargo: Director Titulas y Representante Legal BELTRAMINO LEONEL, DNI 2940913 CUIT 20-29840913-6 Nacionalidad Argentino, Fecha de inicio en el cargo 08/05/2018, fecha de nacimiento 29 de diciembre de 1982, Sexo Masculino, estado civil Soltero, Cargo: Director Suplente: SPERANDIO DANIEL ALBERTO, DNI 29097727, CUIT 20-29097727-5 Nacionalidad Argentino, Fecha de Inicio en el cargo 08/05/2018, Fecha de Nacimiento 18/12/1981, Sexo Masculino, Casado en Primeras Nupcias Con María Teresa De la Riestra. FISCALIZACIÓN: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS.

9- Organización de la representación legal: Estará a cargo del Director Titular Leonel Beltrarnino.

10- Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social Cierra el 30 de Abril de Cada año.

\$ 145 371807 Oct. 30

BUSTOS COLORS S.R.L.

DISOLUCIÓN

Por resolución unánime de Socios de fecha 14 de mayo de 2018 se ha procedido a solicitar la disolución anticipada de la sociedad y a designar como liquidador a la señora Elvira Amelia Urbanovich, DNI 10.282.974, CUIT 27-10282974-9, según Art. 102 ley 19550.

\$ 45 371873 Oct. 30

CYMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ª.

Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10 de Septiembre de 2018, se resolvió designar a los miembros del Directorio de "CYMA S.A." (con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio en fecha 15/03/2004 al Tomo 85, Folio 2065, N° 84, y sus notas modificatorias y/o complementarias), por el término de tres (3) ejercicios, recayendo las respectivas designaciones en las personas que se mencionan a continuación y en los cargos que para cada caso se mencionan: Presidente: Marcelo Luis Alés, Titular del D.N.I N° 21.897.626, C.U.I.T. 20-21897.626-4, de apellido materno Serra, nacido el 04/09/1970, nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en Zona rural de Cepeda, de la Provincia de Santa Fe, de estado civil casado; Vicepresidente: Claudio Francisco Alés, Titular del D.N.I N° 20.142.026, C.U.I.T. 20-20142026-2, de apellido materno Serra, nacido el 08/01/1968, nacionalidad argentina, de profesión Empresario, con domicilio en Zona rural de Cepeda, de la Provincia de Santa Fe, de estado civil divorciado; y Director Suplente: C.P.N. Mario Alberto de Zuasnabar, Titular del D.N.I. N° 13.509.255, C.U.I.T. 20-13509255-0, de apellido materno Boussy, nacido el 24/10/1957, nacionalidad argentina, de profesión Contador Público, con domicilio en la calle Alvarez Condarco 1090 Bis de la ciudad de Rosario, de la Provincia de Santa Fe, de estado civil, casado Todos los designados constituyen domicilio a los efectos del Art. 256 de la Ley de Sociedades en la Santa Fe 849 3° Piso Of 3 de la ciudad de Rosario.

§ 50 371898 Oct. 30

CONOSUD S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Conforme lo dispuesto por el artículo 188 Ley Sociedades Comerciales se comunica que por Resolución Asamblearia de fecha 28-04-17 se ha resuelto. Aumento del capital social decidiéndose el monto del mismo dentro de las atribuciones de la asamblea y las modalidades de emisión, suscripción e integración: Luego de un intercambio de opiniones se mociona y aprueba por unanimidad para que el capital sea elevado a \$8.000.000 (pesos.Ocho Millones) mediante la emisk5n de dos millones de acciones ordinarias nominativas no endosables de.cinco votos por acción y valor nominal pesos uno por acción. La emisión se concretará en una sola etapa de \$2.000.0.00 (pesos dos millones) en acciones nuevas delegándose en el Directorio la determinación de la época de emisión. El Directorio deberá resolver sobre esta delegación de atribuciones dentro del plazo máximo de dos años a contar desde la presente y la nueva emisión de \$2.000.000 se emitirán para ser pagaderos en dinero. Las acciones deberán pagarse en el acto de la suscripción al menos un 25% y el resto en un plazo no mayor de dos años a contar desde la fecha de la suscripción. Asimismo se establece que deberán efectuarse las publicaciones prescriptas en los artículos 188 y 194 de la ley de sociedades comerciales.

§ 45 371889 Oct. 30
